

Seminarios interdisciplinarios de Derecho Español. Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca 29 de noviembre de 2017

La cuestión catalana ha suscitado y suscita numerosos problemas tanto en la política como en el ámbito social y jurídico, por lo que el objeto de estos seminarios ha sido sentar las bases para aclarar los posibles conflictos que surgen respecto a esta situación. Con esa idea se han organizado estas jornadas en el que a través de dos mesas se intenta aclarar y buscar soluciones a los problemas que han derivado en este proceso.

La primera mesa se titula: «Crónica del conflicto catalán: de dónde venimos y dónde estamos». La Mesa estuvo moderada por el profesor Adán CARRIZO y en ella intervinieron cuatro ponentes. El profesor Dionisio FERNÁNDEZ DE GATTA enmarcó el problema catalán con su intervención «La unidad constitucional de España y el problema catalán: de la milonga a la rebelión», donde desgranó el llamado «procés» y la respuesta que al desafío catalán ha dado el Tribunal Constitucional. Se trata de una crónica que nos aporta sabiamente la doctrina del Tribunal Constitucional a los problemas jurídico-constitucionales que plantea el caso catalán: el concepto de soberanía, la adecuación constitucional del uso del referéndum, la lealtad constitucional, la democracia militante... La ponencia del profesor Juan Manuel BAUTISTA JIMÉNEZ, «Libre determinación, reconocimiento de Estados y el papel de la Unión Europea en la crisis de Cataluña», aporta la siempre esencial visión de la dimensión internacional del conflicto, tanto desde la perspectiva del derecho internacional y el sentido y significado del derecho de autodeterminación de los pueblos, como la secesión de Estados en el marco de una organización supranacional como la Unión Europea. El Dr. BAUTISTA analizó brillantemente los mitos de la independencia de los pueblos y la problemática que puede tener para un Estado como el español una política pasiva de no defensa de la soberanía española. La Dra. Mercedes IGLESIAS BÁREZ abordó en su ponencia «El artículo 155 CE: teoría y práctica de la coerción estatal» las dificultades que plantea la interpretación del art. 155 de la CE no solo en cuanto al sentido del precepto, sino y fundamentalmente en cuanto a las medidas que permite y el alcance de las mismas. El mundo del Derecho y la Política se entrecruzan nuevamente como sucede habitualmente en el derecho constitucional. Finalmente, la Dra. Ángeles GUERVÓS MAÍLLO, con su intervención «Las consecuencias tributarias de la situación en Cataluña», dibujó uno

de los elementos que han tenido más repercusión en el conflicto catalán en cuanto al cambio de domicilio social, así como en relación a la creación de una agencia tributaria independiente en Cataluña. Una ponencia imprescindible para conocer realmente la trastienda tributaria del proceso catalán.

La segunda mesa se centra en «Las consecuencias jurídicas y políticas de la aplicación del art. 155 de la Constitución Española», siendo moderada por el profesor Marcos FERNANDO PABLO, el cual destaca la ilegalidad de las actuaciones acometidas en la Comunidad Autónoma de Cataluña aportando razonamientos jurídicos a los hechos realizados.

Las ponencias se inician con el análisis del Estado de Derecho y la participación política en el contexto del proceso catalán por la profesora de Derecho Constitucional Marta LEÓN ALONSO, exponiendo la situación de los partidos políticos en un contexto como el derivado de la «pretendida» independencia de Cataluña.

La profesora M.^a Ángeles GONZÁLEZ BUSTOS se encarga de analizar el art. 155 CE desde el punto de vista del ordenamiento jurídico administrativo prestando atención en las medidas administrativas que se han adoptado, así como los efectos de las mismas.

El precepto 155 sirve también de base para la intervención en materia de seguridad, en donde el profesor Daniel TERRÓN SANTOS plantea los problemas que han surgido respecto a la actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, sobre todo en relación a los Mossos d'Esquadra y, por ende, la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Las ponencias se cierran con la intervención de la profesora Ana Isabel PÉREZ CEPEDA, que hace la pregunta clave de todo este entramado y da respuesta a la misma en su ponencia sobre el Proceso independentista y la posible responsabilidad penal.

Nuestro agradecimiento a la profesora Antonia DURÁN AYAGO, directora del Máster de Derecho Español para Juristas Extranjeros, en cuyo contexto se han organizado estos Seminarios, por invitarnos a organizarlos, lo que nos ha dado la posibilidad de poder debatir sobre un tema de gran actualidad.

M.^a Ángeles GONZÁLEZ BUSTOS y Mercedes IGLESIAS BÁREZ
Coordinadoras de los Seminarios